ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	• Para el mes de julio se realizó seguimiento, acompañamiento y fidelización a los 140 participantes objeto d atención, así:

Profesional Reintegrador	Activo	Inactivo	Total general
Andrea Restrepo Taborda	25	2	27
Arneth De Jesus Tobias Arias	17	1	18
Gloria Patricia Castañeda Araque	37	1	38
Luz Elida Nagles Ayala	25	3	28
Mariana Moreno Pacheco	28	1	29
Total general	**132**	**8**	**140**

•Se realizó 4 seguimientos de asistencias a las actividades psicosociales.
• Se le reportó a la profesional Mariana Morena, que revisión de nivel central, los PPAD S0332-2021; S031 2021; y S0085-2022 no poseen la asistencia PAD-ATE1, a lo que se le solicitó la realización de la actividad, la profesional reporta que los dos primeros participantes no asisten a actividades desde hace 2 meses.

Asignación
Luego de certificar el traslado de los participantes, durante el mes se solicitó al asistente de atención al ciudadano la asignación de los siguientes participantes:
•S0101-2022 del Proceso de Atención Diferencia a la profesional Andrea Restrepo.
•0176-21 del Proceso de Reintegración Regular a la profesional Gloria Castañeda.
•0050-21 del Proceso de Reintegración Regular al profesional Arneth Tobias.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.

PDT

1.ACUERDOS:
Se remitió a los profesionales la base de acuerdos a evaluar en el mes de julio así:

Profesional	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	28
Arneth De Jesus Tobias Arias	27
Gloria Patricia Castañeda Araque	78
Luz Elida Nagles Ayala	57
Mariana Moreno Pacheco	38
Total general	**228**

Se reforzó el tema de las atenciones virtuales y/o telefónicas que no generan desembolso además todos y todas las participantes deben tener por lo menos una asistencia presencial, así no tengan pago, esto abarca a todos los proceso. Se realizó dos seguimientos de las evaluaciones de los acuerdos.

2.EVALUACION PDT

Se solicitó a los profesionales evaluar los siguientes PDT:

Código	Profesional Reintegrador
0098-19	Gloria Patricia Castañeda Araque
0511-03	Andrea Restrepo Taborda
10-00591CP	Luz Elida Nagles Ayala
22-02793	Luz Elida Nagles Ayala
35-00635CP	Mariana Moreno Pacheco
03-05021 – PPRE inactivo	Mariana Moreno Pacheco

Se verificó que los planes fueron evaluados de manera oportuna.

3.CAMBIO A EJECUCIÓN
Se remitió a los profesionales la base de PDT de realizar el cambio de estado de elaboración a ejecución por profesional así:
Gloria Patricia Castañeda Araque: 0181-13 / 0627-14 / 1090-13 / 0217-06 / 0362-18
Arneth De Jesus Tobias Arias: 0011-17 / 0225-21
Luz Elida Nagles Ayala; 0181-13 / 0627-14 / 1090-13 / 0217-06 / 0362-18
Andrea Restrepo Taborda:0748-16 / 0164-19

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Se tuvo la novedad al final del mes que las PPR 0011-17 se trasladó; el 0181-13 se tuvo un problema en el sistema; y 10-00622 la profesional tiene poco conocimiento del participante, además vive en zona de difícil acceso, por eso no se pudo colocar el PDT en ejecución en el mes de julio. **4.CARACTERIZACIONES** Se realizó la revisión de las siguientes caracterizaciones para cambio de estado de PDT: Arneth Tobias: 0225-21, en donde se retroalimento lo siguiente: redacción en la información de las dimensiones; ampliar información en algunas dimensiones, especialmente la familiar ya que el participante pertenece a una comunidad indígena y no se veía evidenciada en la caracterización. Mariana Moreno: 01-00354 Gloria Castañeda: 0362-18 - 0217-06 - 1090-13 Luz Elida Nagles: 15-00342CP - 03-05007 **INSTRUMENTOS** **1.ISUN** • Se remitió las técnicas administrativas grado 11, digitadoras, una solicitud de informar sobre la ISUN 2 del BIE PDN-35168 la cual no se encontraba cerrada, en donde las profesionales contestaron que hubo cambio de actividad económica, pero en la ISUN física no se encontraba el nombre del nuevo negocio, a lo que la profesional, Gloria Castañeda, realizó subsanación en el formato físico y el instrumento fue diligenciado en su totalidad en el sistema. • Se remito a los profesionales la base de la aplicación de la ISUN, las cuales por profesional se tien discriminado así: Andrea Restrepo Taborda: BIE-PDN-35654 - BIE-PDN-35023 Arneth De Jesus Tobias Arias: BIE-PDN-35859 Andrea Restrepo Taborda Gloria Patricia Castañeda Araque: BIE-PDN-34588 **2.Post Culminación** Se solicitó a los profesionales de reintegración de la ruta regular, realizar los instrumentos de productividad y la visita post culminación a los siguientes participantes: Andrea Restrepo Taborda; 09-00460 - 34-00071 - 34-00358 Arneth De Jesus Tobias Arias: 35-00349 - 1091-07 - 21-00068 - 1254-09 - 0613-13 - 0123-16 Gloria Patricia Castañeda Araque: 0825-12 - 30-01679 - 34-00377 Se tuvo un avance del 75% de la realización del número de llamadas solicitada por cada instrumento (4 por cada uno). Se solicitó inicialmente a estos participantes ya que terminarán el seguimiento de la estrategia en el mes de agosto.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operació del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	• Se remitió al orientador misional, diego Florez, la focalización de estudiantes de la metodología maestr itinerante, donde se reportó:

Profesionales / Procesos	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6	Total general
ATENCION DIFERENCIAL	**2**	**3**	**2**		**1**		**8**
Andrea Restrepo Taborda	2	1					3
Gloria Patricia Castañeda Araque		2					2
Mariana Moreno Pacheco			2		1		3
JUSTICIA Y PAZ	**2**		**1**	**3**		**4**	**10**
Luz Elida Nagles Ayala	2		1	3		3	9
Mariana Moreno Pacheco						1	1
REINCORPORACION		**2**					**2**
Andrea Restrepo Taborda		2					2
REINTEGRACION	**1**	**4**	**3**	**2**	**2**	**3**	**15**
Andrea Restrepo Taborda	1						1
Arneth De Jesus Tobias Arias					1		1
Gloria Patricia Castañeda Araque		4	3	2	1	3	13
Total general	**5**	**9**	**6**	**5**	**3**	**7**	**35**

• Se realizó solicitud al grupo de articulación de la creación de la competencia laboral Nivel Avanzado - Realiza manejo seguro y eficaz de plaguicidas en banano de acuerdo con criterios técnicos y legislación vigente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operació del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	• Se remitió a la profesional Luz Elida Nagles, el seguimiento de la formación virtual realizada por el PPRE 01 01196, quien, realizando seguimiento. Así mismo las asistencias de las PPR-E 28-00889CP y 03-05007 quienes se encuentran realizando la formación virtual de Técnica en Proyectos Agropecuarios. • Se remitió al profesional Arneth Tobias, el seguimiento de la formación virtual realizada por el participante 001 17 de la Técnica en contabilización de operaciones comerciales y financieras. • Se realizó la revisión acta de culminación FPT del PPRE 01-00244CP de la profesional Mariana Moreno, donc se les realizó la siguiente retroalimentación: En cuanto a la revisión del acta se deben hacer los siguientes ajustes: 1.Colocar el apellido Cordoba sin tilde. 2.Duración: deben ir las horas de las formaciones, así sean formaciones autogestionadas. 3. Evidencio en el SIRR que las formaciones Básico de molduras, Básico de molduras nivel 2, Aplicación c estuco, Estucos y acabados; Aplicación de pinturas arquitectónicas; estas formaciones no tienen reporte de asistencias lo que quiere decir que sería autogestionado, sin embargo, en el sistema no se encuentra seleccionado. Para subsanar esto se necesita que en el SIRR se seleccione el autogestionado y colocar en el acta frente a la formación, escribir autogestionado.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El 21 de julio se tuvo reunión con el asesor empresarial Juan Carlos Muñoz de la cámara de comercio de Urabá, el profesional reintegrador 2 Arneth Tobias, el orientador productivo, Jose Edinson Calderon y el profesional de seguimiento Cristian Moreno, para continuar con la concertación de la realización de asistencias técnicas a 15 unidades de negocio del sector comercio, para personas en proceso de reincorporación las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa y Apartadó. En la reunión se le expuso al asesor de la cámara de comercio; el estado de las unidades productivas, de acuerdo a los instrumentos de seguimiento de la ARN, de allí el asesor solicitó que se realizará una solicitud formal para intervenir dichas unidades. En la reunión surgió la inquietud del apoyo a 3 unidades productivas asociativas, 1 de turismo y 2 de cacao, en donde el asesor empresarial, también solicito incluir en el documento para que fueran apoyadas.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para l Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de julio se realizaron las siguientes acciones en el SIRR: •Se subió el certificado de la PPR 0037-15 de la ASS APR 5235 Compostaje acción sin daño con el planeta. •Se cerro de la ASS APR 5235 Compostaje acción sin daño con el planeta. • Se subieron los actos ejecutoriales por culminación del proceso, de los siguientes culminados: 1101-13; 010 16; 0907-10; 0523-14 y 0837-12 (4 hombres 1 mujer).
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la informació contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	MAPA DE RIESGOS Se remitió a la coordinadora Carolina Rodriguez y al profesional de seguimiento, Cristian Moreno, el mapa de riesgos del mes de junio, en donde se reportó lo siguiente: Terminación FPT: se reporta 9 terminaciones; 1 por retiro voluntario, 1 por tiempo y 7 por culminación del servicio. Terminación FA: se reporta 6 terminaciones; 1 por tiempo y 5 por culminación. Plan de trabajo: se reportan 7 planes sin observación. Terminación del proceso: se reportó 5 participantes. BIE Entrega de bienes: no hubo entregas. PRE Entrega de bienes: se reportó 2 entrega de bienes. Desembolso AE: se reportó 1 PRE Casos de Riesgo: se reportó 1 caso de riesgo. PLAN DE MEJORAMIENTO Se remitió a la coordinadora Carolina Rodriguez y al profesional de seguimiento, Cristian Moreno, correo de avance de seguimiento del plan de mejoramiento PM21-00014 donde solo se reporta terminación del servicio de formación académica FA para el participante 0822-15 del proceso de reintegración regular.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	**ASS** • Se solicito a la profesional Gloria Castañeda el certificado de la PPR, mujer, 0037-15 de la ASS para cierre de misma. También se le solicitó a la profesional Andrea Restrepo, las actas de compromisos de las PPR focalizadas para la vinculación en la ASS: 0075-19- 0748-16- 0093-19- 0753-17- 0164-19 (5 hombres) además de las actas de concertación, inicio y plan, ya que había reportado que había realizado esta actividad, luego del seguimiento, la profesional reporta que realizó la firma de los documentos, pero estos no se encontraban en la versión vigente, que por ello le toco volver a recoger para entrega, aunque al final el mes no se realizó. • Se realizó y se remito a la profesional Gloria Castañeda, el cierre de la ASS APR 5235 Compostaje acción s daño con el planeta; así mismo, de la certificación de ASS de la PPR 0037-15.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	**PRODUCTIVIDAD** 1. Se realizó revisión del BIE-PDN 37131, de la profesional Andrea Restrepo, en donde se deben se le dieron la siguientes indicaciones de ajustes: • Postulación BIE: falta acta de reunión del GT. Se sugiere colocar acta con fecha del 19 de julio, que es la fech de la postulación. • Ficha BIE: Por qué y cómo escogió idea de negocios: la idea quedo cortada, no se deben exceder los 60 caracteres. Se evidencio en el sistema los ajuste y se dio vía librea a la finalización de la ficha para trámites convenientes. 2.Se radicó en el Grupo de Sostenibilidad Económica el BIE-PDN 37131 de la PPR 1887-10. El 17 de julio se participó en el comité productivo liderado por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez, donde se trabajaron los siguientes temas: 1. Análisis participantes con viabilidad para proyectos productivos PRE: en donde el profesional de seguimiento el orientador productivo expusieron que podrán tener viabilidad 60 participantes, por cumplir el requisito de mínimo 5to. En el comité se habló con los facilitadores quienes expusieron que tan viables son en poder presentar a estos participantes ya que algunos no desean acceder, aún, a su beneficio, allí la coordinadora enfatizó en la realización de actas de reunión con los participantes. 2. Proyectos reintegración (BIE) Meta T2: 4 BIE (Se logró el 100%). Se proyecta para el T3: 5 - T4: 1. Se present una alerta dado que se trasladaron algunos participantes que se tenían como margen, pero se cuenta con el número preciso para cumplir la meta. proyección de radicación de BIE Andrea Restrepo (1 BIE): Proyecto sector comercial en venta de ropa femenina en el corregimiento de Currulao. 3. Proyección de radicación de PRECI: Beatriz Carmona (2 PRECI): Proyecta presentar 2 proyecto para este me en ganadería doble propósito. John Alexander (3 PRECI): Proyecta presentar 1 proyecto de cultivo de plátano. Vivien (2 PRECI): 1. Prestación de servicios a través de maquinaria para el agro; 2. Cría de cerdos en Cetino. 4. Estrategia de acompañamiento y seguimiento a proyectos productivos: Se avanza bien en los seguimientos PRECI luego de las indicaciones dadas por nivel central. Seguimiento BIE (ISUN): Se está apoyando el seguimiento de un BIE de un PRE del GT Antioquia Chocó.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	El 6 de julio se realizó reunión general mensual con los profesionales del GT Urabá en donde se trabajaron los siguientes temas: 1.Misionales 4 procesos a.Fechas de actividades para segundo semestre del 2022. b.Meta de Familia: reincorporación 190 participantes. c.Meta de Familia: reintegración: 65 grupos familiares. d. POA SENA solicitar formaciones en: Ganadería Murindó – Buena Vista el Tesoro; Ofimática AETCR Mutat Fortalecimiento Confecciones San Jose de Leones; Abono Orgánico AETCR Llano Grande. 2. Corresponsabilidad; Recalco la importancia de poder realizar las actividades con los actores externos y subirlas al SIRR. 3.Administrativo: Operador logístico; Expensas; Entrega documental. 4.Comunidades: socialización de los productos del cuento y el Libro de Memorias Ancestrales - Santa María. 5.Cronograma de entrenamientos de fortalecimiento de capacidades seguridad 6.Productividad: a.Actualización métodos operativos. b.Gestión de Acta de entrega de bienes e insumos en SIRR. El orientador realizó demostración en el sistema. c.Seguimiento a los proyectos individuales y colectivo. d.Cumplimiento de meta de sostenibilidad económica 2do semestre 2022. 7.Reintegración (RR – RE - PAD) a.Acuerdos y puesta en ejecución de los PDT b.Actas de culminación de servicios. c. En justicia y paz, las profesionales deben realizar revisión de los compromisos de movilidad de lo participantes. d.PAD, inicio de recolección de información para caracterizaciones de los participantes. Se participó de manera virtual en los siguientes entrenamientos: 1.Prevención de violencias digitales 2.Uso de Lenguaje Claro. 3.Entrenamiento SNC
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se solicitó al asesor jurídico la realización de los actos ejecutoriales por culminación del proceso, de los siguientes culminados: 1101-13; 0106-16; 0907-10; 0523-14 y 0837-12 (4 hombres 1 mujer). Luego de la elaboración y fiemo del a coordinadora, los actos fueron subidos al sistema.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Se remitió a la coordinadora Carolina Rodriguez y al profesional de seguimiento, Cristian Moreno, el avance trimestral del PAT de los indicadores de BIE reintegración y culminados, así: **BIE REINTEGRACIÓN** Para el segundo trimestre se radicó en nivel central de la ARN un total de _3_ BIE para su correspondiente revisión y gestión para desembolso. Dichos proyectos corresponden a __1__ mujer y __2__ hombres. La meta se logra gracias a las siguientes actividades desarrolladas por el GT Urabá: acompañamiento del profesional reintegrador 2 a los participantes en los procesos de la idea de negocio, estructuración del proyecto, consecución de documentos del proveedor; verificación de documentos, experiencia comercial del proveedor; y el acompañamiento técnico de AGROSENA. **CULMINADOS** Para el segundo trimestre de la vigencia 2022 se estableció la meta de __6__ personas culminadas, cumpliendo con el 100% de la meta establecida, correspondiente a un total de _6_ personas (1 Mujer y 5 hombres), (6 del Proceso de Reintegración y ninguno del proceso de Reintegración Especial). Para lograr esto desde el GT Urabá se realizaron las siguientes actividades: vinculación de la población objeto en las ofertas de formación académica y formación para el trabajo logrando alcanzar las formaciones mínimas para la culminación de los servicios; así mismo, se logró la articulación con la Policía Nacional, los juzgados y la Fiscalía para el apoyo en agilizar procesos referentes a la situación jurídica de algunos participantes; por último, se focalizó la población que además de cumplir con sus formaciones pudiera haber obtenido su BIE y tener en el proceso de reintegración regular más de 6 años.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación e coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad	1. Se apoyo a la facilitadora Yaira Sibaja para el cierre del SNC-22-00101 de la PER 22-00034 a quien se le vio afectado la asignación mensual meses de febrero y marzo, dado que le fue negada por inconsistencias en el reporte de MINSALUD, se aporta solicitud y evidencias documentales que corroboran su devengados mensuales (salariales). Se remitió las evidencias del pago del apoyo en el mes junio a la coordinadora y al gestor; los cuales subieron las evidencias en la carpeta compartida. 2. Se solicitó a la facilitadora Yaira Sibaja la actualización de contacto de 2 desvinculados solicitados por el grup de Articulación Territorial, los cuales eran: 60-02132 y 60-05196 (1 hombre 1 mujer), donde remitió la información y está fue remitida al grupo de Articulación. 3. Se apoyo al orientador misional, Diego Florez, en la identificación de la población objeto de participantes qu deben ser atendidos en actividades de familia, en donde se identificó por facilitador y cantidad de asistencias registradas hasta el mes de junio, la siguiente cantidad:

FACILITADOR	Número de asistencias a Junio 2022							
	0	1	2	3	4	5	6	Total general
Andrea Restrepo Taborda				1				1
Andres Mauricio Zapata Patino	18	6				1		25
Beatriz Elena Carmona Higuita			1	1			3	5
Carlos Alberto David Areiza		2	2					4
Carlos Eduardo Garcia Cardenas	3	8	5	3				19
Jaitung Fernandez Bustamante			9					9
Johilen Eugenia Blanco Vargas	1	1	6					8
John Alexander Carmona Sossa	4	14	1					19
Juan Camilo Lara Alvarez		1						1
Juan Camilo Restrepo Alvarez		1	1					2
Juan Carlos Londono Andrade		1	9	6	11			27
Maria Zulay Escudero Marin	4	5	1	5		1		16
Pedro Jose Villa De La Rosa				2				2
Santiago Garcia Castrillon	3	11	6					20
Vivien Jesenia Lozano Carvajal	17	6	2					25
Yaira Isabel Sibaja Lozano			3	2	2			7
Total general	**50**	**56**	**46**	**20**	**13**	**2**	**3**	**190**

	4. Se continuo con el apoyo al orientador productivo en la gestión que se realizó con la cámara de comercio d Urabá en donde se concertó la realización de unas asistencias técnicas a 15 unidades de negocio del sector comercio, para personas en proceso de reincorporación, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó. 5.Se apoyo al Orientador, Diego Florez a realizar 1 seguimiento de asistencias a las actividades psicosociales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de lo enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.

En cuanto a la población familiar objeto tenemos 65 participantes distribuidos por profesional así:

PROFESIONAL	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	5
Arneth De Jesus Tobias Arias	15
Gloria Patricia Castañeda Araque	13
Luz Elida Nagles Ayala	22
Mariana Moreno Pacheco	10
Total general	**65**

Al realizar el de asistencias en familia, se tuvo un avance en cuanto al periodo anterior, en donde se identificó la cantidad de familiares atendidos con el número de asistencias por profesional así:

PROFESIONAL	No. Asistencias x Familiar				
	1	2	3	4	Total general
Arneth De Jesus Tobias Arias	4	3			7
Gloria Patricia Castañeda Araque	4	1			5
Luz Elida Nagles Ayala	6	3	2	1	12
Total general	**14**	**7**	**2**	**1**	**24**

Se solicitó a los profesionales que enfocaran sus actividades en dichos familiares, ya que son la población objeto de meta, para el cumplimiento de las 3 actividades que se deben hacer en el año y el objetivo es realizar las actividades y no esperar a llegar a los últimos meses del año para realizarlas, además que no se debe descuidar los demás grupos familiares para atención. En el caso de las profesionales Andrea Restrepo y Mariana Moreno, se les solicitó una mayor atención a los grupos familiares objeto, ya que se evidencio que si bien están atendiendo familiares no son objeto de meta.

13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato

JYP
•Se solicitó a las profesionales solicitud de reporte de novedades de JYP del mes de junio de 2022.
• Se remitió al grupo de articulación el reporte de novedades del mes de junio por Incumplimiento de Actividade Psicosociales de 7 PPR-E 4 inactivos y 3 activos por incumplimiento de actividades psicosociales. De acuerdo a lo remitidos por las profesionales, se retroalimentó a la profesional Mariana Moreno de que para próximos informes no colocar la información de los participantes 19-00233 y 29-00519 ya que están en estado En investigación por causal sobreviniente y a ellos no se les realizaba en el SIRR registro de inasistencias.
• Se solicitó a las profesionales Luz Elida Nagles Ayala informes de las PPRE: 30-02567; 25-00905CP. Se realiz revisión de los informes en donde se retroalimento a la profesional Luz Elida Nagles, principalmente en la redacción del documento. Todos los informes de JYP solicitados fueron realizados por las profesionales y fueron revisado y aprobados por el asesor para dar trámite al asesor jurídico y la coordinadora del GT.

ADMINISTRATIVO
•Se remitió al gestor operativo las solicitudes de expensas 1ra y 2da quincena de agosto.
• Se apoyo en la reorganización y envió de las expensas de la 1ra de agosto para la actividad de cuidado cuidador, CEDAVIDA.

VARIOS
• Se reforzó con los profesionales reintegradores 2, para que informara a su población culminada y activa, sobr la aplicación de la encuesta de Reintegración donde la ARN en articulación ha venido articulándose Universidad de las Naciones Unidas, proyecto Managing Exits from Armed Conflict (MEAC) para apoyar un proceso de investigación que proporcione insumos para fortalecer los procesos de Reintegración, Reincorporación y Atención Diferencial. Esta encuesta se hará por medio de mensajes de texto, estos serán remitidos por medio del Call Center, y el objetivo es saber cómo les ha ido con la vida después de haber salido del grupo.
• Se solicitó a los profesionales Arneth Tobias, Andrea Restrepo y Yaira Sibaja la actualización de contacto de desvinculados solicitados por el grupo de Articulación Territorial, los cuales eran: 0575-16; 0158-14; 60-02132 y 60-05196 (2 hombres 2 mujeres). Los profesionales enviaron la información y está fue remitida al grupo de Articulación.
• Se remitió al grupo de articulación territorial, la revisión del directorio para el GT Urabá, en donde se reportó qu no hay ningún cambio respecto a la información consignada en el base que enviaron.
•Se diligenció encuesta de direccionamiento estratégico 2023 – 2026 de la ARN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Se remitió al gestor operativo, para revisión y retroalimentación, 4 casos de excepcionales, por caso de salu por maternidad, de los meses de mayo y junio de los PPR 0361-16 y 0207-18 (1 hombre y una mujer) con sus soportes de licencia y el registro civil del menor. Los casos fueron revisados y aprobados para ser presentados en el comité. • El 25 de julio se participó en el comité de casos de gestión interna y excepcionales en donde se presentaron u total de 18 casos así: • 14 casos de gestión interna, para el proceso de reincorporación; 2 por psicosocial y 12 por FPT. En el c psicosocial: No se entregó la planilla en físico a tiempo para el cargue de la información en la plataforma. En los casos de FPT: 1, La IE no entrego la planilla a tiempo; 1, No se digito la información a tiempo por parte del técnico de digitación; y los 11 restantes por: No se entregó la planilla a tiempo para digitación por parte del profesional. • 4 casos excepcionales, para el proceso de reintegración por caso de salud por maternidad, de los meses d mayo y junio por que los participantes se encuentran en Medellín; porque, su bebe nació prematuro y requiere atención especializada Los casos fueron aprobados por el comité. • Se remitió a los profesionales la base de desembolso a apoyo económico a la reintegración y reportaron qu para el mes de julio. La profesional Luz Elida Nagles reportó que: 7 participantes no reciben apoyo económico: 2 PPRE activos no asistieron a actividades en el mes de mayo, 3 participantes se encuentran inactivos y 2 participantes cumplieron el tiempo obligatorio de permanencia en la ruta de reintegración especial A la fecha no se han presentado reclamaciones relacionadas con el apoyo económico a la reintegración. La profesional Gloria Castañeda reporta que una PPAD S0048-2022 consulta por qué no le había recibido el apoyo donde luego de consultar se le indico que su primera asistencia se realizó en el mes de junio; por lo que el apoyo llegara para el mes de agosto. La profesional Mariana Moreno reporta que la PPR-E 30-02546 manifestó que no le hicieron el desembolso, pese a que aparece efectivo en la base de datos, ante esta situación, se le solicitó la copia de los movimientos bancarios para constatar esta información. Los profesionales Andrea Restrepo y Arneth Tobias, no reportaron novedad.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato	El 5 de julio se realizó reunión con la profesional reintegradora 2, Gloria Castañeda y la Profesional de la JEP para asuntos étnico indígenas, Ana Teresa Vergara Casama para organizar agenda para el alistamiento Encuentro Étnico Indígena que se realizará en el municipio de Riosucio-Choco en el mes de agosto. En la reunión se expuso la agenda organizada por la profesional de la ARN de las actividades a realizar en los 2 día del encuentro, en donde se propuso: Rito de Armonización para alejar malas influencia; Palabras de bienvenida; Presentación y acuerdos para el evento; Significado del ritual para las comunidades indígenas; Mujeres y defensa del territorio y reflexión del video; Socialización de saberes; Mesas de trabajo; Incidencias y liderazgos de la mujer indígena; Enfoque étnico ARN; Ruta de atención a las comunidades indígenas; Evaluación y Cierre del Evento con actividad cultural. Luego de la presentación de la agenda, la profesional de la JEP retroalimento principalmente en tema del Ritual de armonización en la iniciación del encuentro y la finalización del mismo, ya que expuso que para las comunidades indígenas este ritual se hacia para sacar las malas energía y para que durante el encuentro nos fuera bien a todos los participantes, ante esto, la profesional ARN, Gloria Castañeda, iba a averiguar con los cabildos para incorporar este ritual, de acuerdo a sus costumbre. El 25 de julio se participó en el comité misional liderado por la coordinadora de GT Urabá, Carolina Rodriguez, en donde se presentaron: Los casos para terminación son los siguientes para el mes de julio son: Formación Académica – FA: Proceso: Res 0754 de 2013 PPR 0822-15: Terminación por Agotamiento del Tiempo Formación Para El Trabajo – FPT: Proceso: Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz PPRE: 01-00007CP y 01-00462 Terminación por Agotamiento de tiempo máximo. Para el mes de agosto no se tiene proyectada ningún agotamiento. También se presentó retiro voluntario por servicio de FPT del PPRE 34-00291CP. Todos los casos fueron aprobados en el comité. El 26 de julio se tuvo reunión con la profesional reintegradora 2 Gloria Castañeda y profesional de seguimiento, Cristian Moreno para afinar la agenda para el alistamiento Encuentro Étnico Indígena que se realizará en el municipio de Riosucio-Choco en el mes de agosto. Se dio lectura de la agenda que se había organizado en la reunión anterior y se tuvieron los siguientes ajustes: Rito de Armonización para alejar malas influencia y dar buenos pensamientos y se haga realidad lo que vamos a hacer; Palabras de bienvenida; Acuerdos que permitan el desarrollo del evento; Dinámica de presentación;

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato	Significado del ritual para las comunidades indígenas; Ritual de armonización inicio segunda jornada; video: Drûata Mûï Mê (El Territorio y yo); reflexión del video; Mesas de trabajo; Relato" Historia de vida"; Enfoque étnico ARN; Ruta de atención a las comunidades indígenas; Evaluación y Cierre del Evento con actividad cultural; Ritual de armonización final. El 28 de julio se participó en la reunión de seguimiento de maestro itinerante con el orientador misional Diego Florez y el coordinador de la metodología de la UNAD, Fabian Ojeda, en donde se hablo del cierre del proceso para el año 2021-2022, se realizó una evaluación de los aspectos positivos y negativos de la implementación de la metodología. Así mismo se realizaron actividades como: 1. Se apoyo a la coordinadora en la revisión de los informes de los profesionales reintegradores 2 y lo profesionales de justicia y paz. Se retroalimento en: No colocar parentescos ya que esto es información personal; en el punto de cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, tener cuidado con las fechas de las expensas; colocar los códigos de los participantes; colocar las ISUN escaneadas en la evidencias; en las bases no colocar información sensible como nombres o cedulas de los participantes; colocar logo institucional en Base; colocar FUIDS; favor anexar actas de reunión de las diferentes gestiones realizadas con las entidades, los participantes y familiares; colocar evidencias de la participación a los entrenamientos, asistencias o invitaciones. 2. Se remitió a la técnico de archivo, Tomasa Gonzales los siguientes documentos: reintegración por ruta especi 3 documentos de 3 participantes, total 14 folios; de reintegración por ruta regular 11 documentos de 4 participantes total 27 folios; y 4 documentos de apoyo de actas de reunión total 14 folios. 3. Se apoyo a la coordinadora en el diligenciamiento y envió del oficio para solicitud de un espacio para lo grados del programa Maestro Itinerante en el corregimiento de Belén de Bajirá. 4.Se remitió a los profesionales el cronograma del mes de agosto julio del profesional base. 5. Se remitió los documentos de cedulas, RUT, base de participantes a los eventos programados para el mes d agosto, del encuentro étnico en Riosucio y la actividad familiar de Justicia y paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo no se realizaron desplazamientos se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez R

Fecha VoBo: 05 de agosto de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"